

C O N V O C A T O R I A
SESION EXTRAORDINARIA NO. 21

MA ELVA LOZA GAMA
INTEGRANTE DEL AYUNTAMIENTO DE
SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO
PRESENTE

El suscrito Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco; de conformidad con las atribuciones que me confiere el Artículo 51, del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco; me permito **CONVOCAR** a los integrantes del H. Ayuntamiento de San Miguel el Alto, Jalisco, a la **SESION EXTRAORDINARIA VIGÉSIMA PRIMERA, PRIVADA**, que se realiza así, no por los asuntos a tratar, sino ante la situación de la **contingencia** que estamos viviendo; siguiendo las recomendaciones de las autoridades sanitarias, federales y estatales, tomando las medidas adecuadas para evitar el contagio. Que tendrá verificativo **el día 5 de marzo de 2021** a las **16:30 horas**, en el Salón de Ex Presidentes de Palacio Municipal, ubicado en Portal Independencia número 4, colonia centro, de esta ciudad; que se desarrollará al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL, Y; APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- II. LECTURA, EN SU CASO DEBATE, Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
 - 1) Acta número 62 de sesión ordinaria de fecha 29 de enero de 2021, de la cual se solicita aprobación para omitir su lectura y posponer su revisión para sesión posterior.
 - 2) Acta número 63 de sesión extraordinaria de fecha 10 de febrero de 2021.
 - 3) Acta número 64 de sesión extraordinaria de fecha 26 de febrero de 2021, de la cual se solicita aprobación para omitir su lectura y posponer su revisión para sesión posterior.
- III. SOLICITUD Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LICENCIA POR TIEMPO DETERMINADO PARA SEPARARSE DEL CARGO COMO REGIDORA DEL AYUNTAMIENTO, POR EL PERIODO DEL 6 DE MARZO AL 7 DE JUNIO DE 2021, QUE PRESENTA LA C. CÁNDIDA DÍAZ VÁZQUEZ, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 42 Y 42BIS DE LA LEY PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS.
- IV. DE SER APROBADA LA LICENCIA QUE SE SOLICITA EN EL PUNTO III ANTERIOR, TOMA DE PROTESTA DE LEY A LA CIUDADANA QUE DE ACUERDO A LA PLANILLA REGISTRADA POR LA COALICIÓN "POR JALISCO AL FRENTE", SE REGISTRÓ COMO SUPLENTE DE LA C. CÁNDIDA DÍAZ VÁZQUEZ Y QUE A PARTIR DEL 6 DE MARZO SE INTEGRA AL AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL EL ALTO, Y HASTA EL 7 DE JUNIO DE 2021, LA C. SILVIA EDITH ALVARADO FRANCO.
- V. SOLICITUD Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LICENCIA POR TIEMPO DETERMINADO PARA SEPARARSE DEL CARGO COMO SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, POR EL PERIODO DEL 6 DE MARZO AL 15 DE JUNIO DE 2021, QUE PRESENTA EL C. LA JOSÉ JUAN

- ROSAS MEDINA, DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 42 DE LA LEY PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS.
- VI. DE SER APROBADA LA LICENCIA QUE SE SOLICITA EN EL PUNTO V ANTERIOR, Y DE CONFORMIDAD A LOS ARTÍCULOS 179, 180, 181, DEL REGLAMENTO DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO, PROPUESTA Y NOMBRAMIENTO, DEL NUEVO ENCARGADO DE LA SECRETARÍA GENERAL, C. SANTOS OMAR RODRÍGUEZ RAMÍREZ.
 - VII. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE DESIGNACIÓN DE NUEVO DELEGADO DE SAN JOSÉ DE LOS REYNOSO, EN VIRTUD DE LA RENUNCIA PRESENTADA POR EL C. LUDGUERIO GONZÁLEZ REYNOSO, PROPONIÉNDOSE AL C. JUAN PABLO JIMÉNEZ MUÑOZ, Y EN SU CASO TOMA DE PROTESTA DE LEY.
 - VIII. SOLICITUD QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL MTRO. ALONSO DE JESÚS VÁZQUEZ JIMÉNEZ, A FIN DE QUE LE SEA APROBADA LA AMPLIACIÓN DE LA LICENCIA YA AUTORIZADA POR EL PLENO, PARA AUSENTARSE DEL CARGO COMO PRESIDENTE MUNICIPAL HASTA EL 14 DE JUNIO DE 2021, REGRESANDO AL CARGO EL DÍA 15 DE JUNIO DE 2021.
 - IX. TOMA DE PROTESTA DE LEY AL CIUDADANO QUE CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 178 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EL ALTO, SE INTEGRA AL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN MIGUEL EL ALTO, POR TIEMPO DETERMINADO A PARTIR DEL 6 DE MARZO Y HASTA EL 14 DE JUNIO DE 2021, EL C. JOSÉ JUAN ROSAS MEDINA; DERIVADO DE LA LICENCIA SOLICITADA POR EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL MTRO. ALONSO DE JESÚS VÁZQUEZ JIMÉNEZ.
 - X. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 178 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO, ELECCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO POR TIEMPO DETERMINADO, A PARTIR DEL 6 DE MARZO Y HASTA EL 14 DE JUNIO DE 2021.
 - XI. CLAUSURA

ATENTAMENTE
San Miguel el Alto, Jal., a 5 de marzo de 2021.



Mtro. Alonso de Jesús Vázquez Jiménez
PRESIDENTE MUNICIPAL